



Términos de referencia.

Contratación de una consultoría para desarrollar un Plan de Fortalecimiento Institucional de AsoFénix.

Managua, Nicaragua Febrero de 2014.

I. Antecedentes

AsoFénix y la Fundación BUN-CA, han establecido una alianza estratégica con el objetivo de que la Asociación se fortalezca como una organización modelo para el desarrollo de los mercados de las pequeñas centrales hidroeléctricas¹ (PCH), a nivel regional.

En ese sentido se busca contribuir con el propósito de mejorar las capacidades y competencias institucionales de AsoFénix, como organización civil ocupada en el aprovechamiento de la energía renovable a pequeña escala, como fuente estratégica para el desarrollo rural de Nicaragua.

Se considera que para lograr estos fines, AsoFénix requiere contar con instrumentos institucionales de planificación, para el fortalecimiento de la Asociación específicamente; Un Plan Estratégico Institucional y Un Plan de Sostenibilidad Económica.

La consultoría externa apoyada por BUN-CA, con fondos de HIVOS, consiste en desarrollar un conjunto de actividades que incluyen sesiones de evaluación de la situación interna de la Asociación, expectativas internas de sostenibilidad institucional, así como la facilitación de lineamientos estratégicos para cumplir su misión de forma programada y articulada y con una visión de largo plazo.

¹ AsoFénix, desarrolla Micro Centrales Hidroeléctricas, (MCH) las cuales generan potencias por debajo de los 100 Kw.

II. Objetivos

2.1 Objetivo General

Construir un proceso de planificación innovador de AsoFénix efectivo, asequible y costo-eficiente-, que renueve los objetivos estratégicos de la Asociación, oriente la gestión de recursos económicos a través de la implementación de negocios inclusivos y que utilice eficazmente las TIC en su gestión.

2.2 Objetivos Específicos

1. Diseñar un plan estratégico institucional trienal.
2. Formular un plan de negocios que oriente las acciones para la sostenibilidad económica de la asociación.

III. Resultados esperados

1. Un plan estratégico institucional trienal, validado por las estructuras directivas de la Asociación y operativo anualmente.
2. Un plan de negocios que identifica líneas de acción viables para conseguir la sostenibilidad económica de la Asociación.

IV. Aspectos metodológicos

El o la consultora presentará una propuesta metodológica para la obtención de insumos y construcción de los productos solicitados en estos Términos de Referencia, así como un cronograma estimando los plazos de las principales actividades a realizar. La oferta deberá incluir:

- Lectura comprensiva de documentos institucionales aportados por AsoFénix.
- Elaboración de instrumentos de recolección de datos, haciendo uso de tecnologías para la recopilación de la información y comunicación (TIC) (Skype, correo electrónico, etc.) y encuentros presenciales cuando sea preciso.
- Reunión con representantes de BUN-CA en Nicaragua para compartir la visión de mercado en torno al desarrollo de las MCH.

Los fondos disponibles para la consultoría incluyen los costos directos e indirectos relacionados al desarrollo del proceso de construcción y diseño de los resultados esperados, como transporte, hospedaje, papelería, oficina, entre otros. La supervisión y el acompañamiento a lo largo del desarrollo de este proceso estarán a cargo del Presidente de AsoFénix o quien éste designe.

Los resultados preliminares de los planes requeridos serán presentados al Presidente de la Asociación y equipo técnico de AsoFénix designado, para retroalimentar el documento borrador a más tardar tres semanas después de iniciada la consultoría.

El informe final será enviado directamente al Presidente de AsoFénix con copia a BUN-CA a más tardar tres semanas después de la revisión del documento borrador.

Con la entrega del informe final, deberá asegurarse y coordinarse la disponibilidad, para una presentación corta al equipo estratégico de trabajo de Asofenix en un plazo de 2 semanas.

V. Plazo de la actividad

El período establecido, para la elaboración y presentación de los productos esperados enumerados en la sección III de este documento, será de 8 semanas máximo.

VI. Requerimientos técnicos

Las personas u organizaciones para ser seleccionadas deberán cumplir con los siguientes criterios:

- › Capacidad demostrada en la facilitación de procesos para construir Planes Estratégicos Institucionales.
- › Experiencia en la formulación de planes de negocios inclusivos para ONG.
- › Conocimientos en producción sostenible, energía sustentable y usos productivos de la energía, incorporando la equidad de género transversalmente.
- › Experiencia en comunicación organizacional y mercadeo social.

VII. VII. Método de Evaluación y Calificación de Propuestas

Las consultoras, los consultores o empresas deberán presentar sus ofertas técnicas y económicas a AsoFénix a más tardar el día 17 de febrero 2014, de forma electrónica a la cuenta asofenixnicaragua@gmail.com o en físico: a la dirección de las oficinas de AsoFénix; que se ubica en el Km 10.5 carretera Norte; en el Reparto Monte Cristi, casa N° 374.

Un Comité conformado por AsoFénix y BUN-CA, analizará y notificará a las personas o empresas seleccionadas en un plazo de 8 días, posterior al cierre de recepción de ofertas.

VIII. Desembolsos

Los desembolsos se harán de la siguiente manera:

- ⇒ 20 % a la firma del contrato.
- ⇒ 40 % a la entrega la entrega de informe preliminar, según calendario de la consultoría.
- ⇒ 40% a la entrega del informe final a satisfacción de las partes.
- ⇒ Con cada desembolso se harán las deducciones correspondientes establecidas por las leyes de Nicaragua.